



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
CHILE SOLIDARIO VINCULOS 2 AÑO
12 VERSION.**

ValLENar, 09 AGO. 2019

DECRETO EXENTO N° 02778

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 51 de fecha 05 de Agosto 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a rendir por \$25.000.- a nombre de Karina Zarate Rodriguez, [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de Julio 2019, Programa Chile Solidario Vínculos 2 Año 12 Versión.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-417-000 "Ch. Sol. Vínculos 2 año 12 Versión".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY BARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Planes
- Arch. Of. de Transparencia

NFR/PLT:usr-